



ACTA ASAMBLEA GENERAL COLEGIO MEDICO VETERINARIO - CONSEJO REGIONAL BIOBIO

Con fecha **23 de junio de 2008** en las dependencias del Club de La Unión de Los Ángeles se realizó la asamblea general del Colegio Médico Veterinario de Chile - Consejo Regional Bio Bio.

En tabla se incluyeron los siguientes temas:

- Informe actividades realizadas por la Directiva del Consejo Regional durante el periodo junio 2007 – junio 2008. Presentación a cargo del Vice-presidente(R) del Consejo, Dr. Marcelo Apablaza C.
- Informe de Tesorería periodo junio 2007 – junio 2008. Presentación a cargo del Tesorero del Consejo, Dr. Francisco Haro A.
- Informe de resolución Consejo Nacional "*Sentencia Ética Consejo Nacional Del Colegio Medico Veterinario De Chile A.G.*", con fecha 28 de mayo de 2008. Presentación a cargo del Presidente(R) del Consejo, Dr. Marcos Muñoz M.
- Discusión sobre normativa que rige farmacias veterinarias y caso de calle Villagrán de los Ángeles.
- Elección de nueva directiva.

Estaba programada una presentación de Banco Estado Microempresas. La Srta. Andrea Fernandez Roco, representante de Banco estado no asistió al evento. El Consejo Regional trató de comunicarse infructuosamente con ella. No se recibieron excusas.

En cada punto de la reunión se ofreció la palabra a la asamblea, generando comentarios que son expuestos luego de cada punto de este documento.

1. Sobre las actividades del Consejo en el período.

- El Dr. Marcelo Apablaza expuso las actividades del Consejo e el período, la cuales son las siguientes:
 - i. Asamblea General 14 de junio de 2007.
 - ii. Exposición canina día del niño.
 - iii. Creación de espacios publicitarios en www.cmvbiobio.cl y contrato de servicios.
 - iv. Cena de finalización de año 2007.
 - v. Entrega premio al veterinario destacado 2007.
- El Dr. Daniel Urrutia pide la palabra e indica que el trabajo del Consejo Regional ha sido reconocido a nivel central como uno de los más activos en la historia del Colegio, proponiendo avances en algunas materias gremiales y realizando actividades de orden académico, ético y de camaradería.

2. Sentencia Ética Consejo Nacional Del Colegio Medico Veterinario De Chile A.G.

En relación con el informe del Consejo Nacional el Dr. Marcos Muñoz M. realizó una reseña cronológica muy detallada con los hechos ocurridos, los que incluyeron la visita (los días 10 y 11 de abril) de una comisión investigadora del Consejo Nacional del Colegio y el posterior informe que fue entregado durante el mes de Junio del año 2008.

Se expusieron todos y cada uno de los antecedentes recibido y enviados en el caso, con documentos de respaldo.

Finalmente se expusieron las conclusiones de la Comisión Investigadora del Consejo Nacional (conformada por el Dr. Fernando Álvarez, Vicepresidente del Consejo Nacional y el Sr. Cristian Rojas, Abogado de COLMEVET), las cuales fueron recibidas el día 06 de junio de 2008 por el Consejo Regional Bío Bío.

Es importante destacar que la asamblea fue unánime en recalcar la tardanza del Consejo Nacional en el proceder frente a las acusaciones hechas en contra del Dr. Marcos Muñoz M. y la Directiva del Consejo, que no sólo generaron finalmente la renuncia voluntaria al cargo de Presidente del Consejo Regional por parte de él, sino que también del resto de la directiva, por iniciativa propia de cada una de las colegas que la conformaban. La renuncia tuvo además como motivo la sensación de persecución injustificada hacia la Directiva y su Presidente por parte de las colegas denunciadoras, imputación que resultó finalmente descartada por la comisión investigadora y el Consejo Nacional del Colegio.

La asamblea sugirió que el Directorio en ejercicio hasta ese día fuera el mismo que continuara hasta dar por terminada toda gestión que estuviese pendiente en relación con dicho caso. Igualmente se sugirió que debido a la gestión realizada durante los dos años de ejercicio de la directiva y considerando "el empuje dado en beneficio de la actividad gremial", la actual directiva fuese reelegida.

La directiva que ya tenía sus cargos entregados agradeció el gesto de apoyo de la asamblea.

El Dr. Felipe Jiménez indicó que los documentos que serán enviados en los próximos días por el Consejo Nacional para denunciar al Sr. Mario Palma J. en Fiscalía deben ser entregados en ésta última, independientemente al resultado que éste trámite pueda generar. Respecto a esto, el Dr. Muñoz indica que no está en discusión si estos documentos se entregarán o no, debido a que el Consejo Nacional mandata al Consejo Regional para que realice esta acción, la cual debe ser acatada y llevada a cabo lo más ágilmente posible, adjuntando todos los comentarios y documentos que además de éstos sean recibidos hasta ese día.

El Dr. Horacio Contreras señala que es la misma Directiva en título la que debe terminar el trámite, ya que se ha realizado un manejo correcto sobre el caso hasta el momento. Además indica que permitir una renuncia de la Directiva haría aparecer que no se ha brindado el apoyo correspondiente a la gestión de la Directiva por parte de la asamblea, y por lo tanto, se daría la razón a los colegas que han acusado al Presidente y de paso, a la Directiva, de los cargos de amparo al ejercicio ilegal, lo cual, como quedó demostrado, no tiene fundamento. Hace notar que "es la asamblea quien decide si acepta o no las renunciaciones a los cargos Directivos, por lo que de haber reelección, estos deben ser reasumidos".

El Dr. Santiago Rocha y el Dr. Daniel Undurraga apoyan los dichos del Dr. Horacio Contreras en el punto anterior.

El Dr. Daniel Urrutia indica que el Consejo Nacional espera que la Directiva en pleno deponga su renuncia, debido a la labor realizada hasta el momento.

La Dra. Karina Becerra señala haber tenido una conversación con el Dr. Alex Arancibia y otra colega de Santiago donde se discutió el tema del ejercicio ilegal de la profesión. Indica que el Dr. Arancibia suponía una situación grave de ejercicio ilegal en Santiago, seguramente por la gran oportunidad que existe de captación de público. La opinión de la Dra. Becerra y su colega de Santiago (indicó ella misma) se inclinó por el hecho que al haber una alta disponibilidad de Médicos Veterinarios (debido a la gran

oferta educativa de la carrera) esta situación se ve disminuida por la activa competencia, no habiendo clientes ávidos de buscar alternativas baratas y poco calificadas para tratar a sus mascotas.

3. Certificados vacuna RB-51.

EL Dr. Marcos Muñoz M. señala que en el mes de junio 2007 se ha propuesto al SAG Central la autorización para la impresión foliada de los certificados de vacunación con Cepa RB-51. Las conversaciones fueron sostenidas con la Dra. Patricia Lopetegui, encargada nacional del tema, la que sólo indicó que no era posible insertar el logo del Colegio en los certificados, lo que había sido propuesto por el Consejo. Sí se admitió una segunda propuesta del Consejo, la cual consistió en insertar el RUP del predio en el certificado, lo que, al momento de la solicitud no existía. Hoy esta información, de vital importancia para el Programa Oficial de Trazabilidad, se encuentra incluida en el nuevo diseño del documento.

Los certificados serán impresos luego de este período de espera (junio 2007 – junio 2008) en que se esperó por la modificación del Instructivo Técnico del SAG.

4. Caso Calle Villagrán.

Fueron expuestos los antecedentes recopilados en una investigación hecha en calle villagrán durante el año 2007, la cual aparece en detalle en el Acta Reunión N° 8/2007, de la Directiva Colegio Médico Veterinario de Chile - Consejo Regional Bío-Bío del día Martes, 11 De Diciembre De 2007.

Se aclaró que luego de esta publicación hubo cierta molestia por parte del SAG, lo que generó la propuesta de una reunión del Jefe de Protección Pecuaria de la Oficina (Dr. Gabriel Reyes), el encargado sectorial pecuario que tiene a su cargo la labor de fiscalización de las farmacias (Dr. Héctor Aedo) y la Jefa de Oficina del SAG (Sra. Rosa Cifuentes), el Presidente de este Consejo Regional y su Tesorero. Esta reunión no pudo ser concretada debido a que los miembros de la Directiva Regional no asistieron al compromiso por motivos laborales. Queda pendiente la conversación del tema con el SAG respecto al acta ya publicada y las reacciones que hubo en torno a ella.

Se conminó a los colegas asistentes a informar por escrito (y necesariamente con documentos de apoyo) acerca de las acciones dolosas, fuera de norma o derechamente criminales que detecten en el ámbito de farmacias, mascoterías, depósitos veterinarios y clínicas.

5. Elecciones Nueva Directiva del Consejo Regional Bío Bío.

Las elecciones fueron realizadas abiertamente, mediante voto escrito con 5 opciones en blanco.

La Directiva indicó que los cargos estaban bajo renuncia, sin embargo, el Tesorero del Consejo, Dr. Francisco Haro A. queda en funciones por el momento, respondiendo a una solicitud generada por el Consejo Nacional.

Se indicó que la votación también podía incluir colegas que no estuvieran presentes en la reunión como candidatos.

El resultado de los sufragios fue el siguiente:

- Dr. Francisco Haro
- Dr. Marcos Muñoz
- Dr. Marcelo Apablaza
- Dra. Alejandra Silva
- Dr. Rodrigo Flores
- Dr. Felipe Jiménez
- Dra. Sandra Saavedra

La Dra. Sandra Saavedra manifestó su interés en participar en la Directiva, por lo que será invitada a la próxima reunión para determinar cual será su función o aporte en la Directiva del Consejo Regional Bío-Bío.

Frente al resultado obtenido, y advirtiendo que prácticamente la directiva estaba siendo reelegida por completo, los colegas Marcos Muñoz M. y Rodrigo Flores D. decidieron de todas maneras entregar sus cargos, pero nuevamente la asamblea en pleno objeto esta decisión.

La nueva directiva elegida deberá reunirse lo antes posible a fin de organizarse nuevamente con la correspondiente asignación de cargos y discutir la continuidad de los miembros reelectos que no desean seguir en funciones.

La reunión finalizó a las 22:00 hrs. luego de compartir un *cocktail* de camaradería.

6. Excusas.

Previo a la reunión, se recibieron las excusas de los Dres. Luis Oportus Opitz por motivos laborales y Germán Cöster Cuevas, por encontrarse enfermo.

CMVBIOBIO